

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2026

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) El 2 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Decreto por el que se deja sin efectos el diverso por el que se crea la Coordinación de los Centros de Transferencia Modal y se transfieren las atribuciones y recursos que se indican, al desconcentrado Órgano Regulador de Transporte", en donde se transfirieron las atribuciones de decisión y ejecución, señaladas en el instrumento de creación del Órgano Desconcentrado denominado Coordinación de los Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México al Órgano Desconcentrado denominado Órgano Regulador de Transporte, adscrito a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México. Con esa misma fecha se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México reformas al "Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México", dentro de las cuales en el artículo 316 se estableció como objeto del Órgano Regulador de Transporte, el siguiente: "... planear, regular y verificar el Servicio de Corredores de Transporte, que no regule el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México Metrobús, así como administrar, operar, supervisar y regular los Centros de Transferencia Modal; y planear, gestionar, realizar, y ejecutar obras y los estudios técnicos necesarios para el diseño, implementación y operación del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México".
- b) El 31 de enero de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Decreto por el que se derogan, adicionan y reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México", en el que se realizaron reformas a los artículos 316 y 318, mediante los cuales se modificó el objeto del Órgano Regulador de Transporte, quedando de la siguiente manera: "planear, regular y verificar el Servicio de Corredores de Transporte, que no regule el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

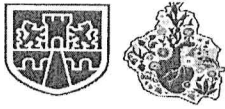
Metrobús; así como administrar, operar, supervisar y regular el servicio en los Centros de Transferencia Modal; gestionar y administrar la plataforma digital de monitoreo de transporte público colectivo concesionado; y llevar a cabo las gestiones para la liberación del derecho de vía del Sistema de Transporte Público Cablebús”.

Que con fecha 4 de agosto de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que se derogan, adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad De México, por el que se extingue el Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México denominado Órgano Regulador de Transporte.

c) El 4 de agosto de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el “Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, Denominado Organismo Regulador de Transporte”, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México con personalidad jurídica, patrimonio propio, con autonomía técnica y administrativa, sectorizado a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el cual tiene por objeto recaudar, administrar y dispersar a quien tenga derecho los ingresos que se generen a través de la Red de Recarga Externa; planear, regular y supervisar el Servicio de Corredores y Servicio Zonal de Transporte de la Ciudad de México que no regule el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México Metrobús; así como planear, operar, administrar, regular y supervisar los servicios que se presten dentro de los Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México; gestionar y administrar la plataforma digital de monitoreo de Transporte Público Concesionado y llevar a cabo las gestiones para la liberación del derecho de vía de Sistema de Transporte Público en la Ciudad de México.

Cabe señalar que el transitorio Sexto del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Organismo Regulador de Transporte, establece la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros, así como los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles del Órgano Regulador de Transporte, órgano desconcentrado de la Administración Pública adscrito a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, al Organismo Regulador de Transporte.

Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento al despacho de los asuntos de su competencia, el Organismo a través de la Dirección General se auxilia de la Dirección Ejecutiva de los Centros de Transferencia Modal, la Dirección Ejecutiva de Sistemas Inteligentes de Transporte, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas y la Dirección de Regulación de Operación de Corredores de Transporte.



Cuya misión es planear, ordenar, regular, supervisar, administrar y establecer los parámetros de actuación para implementar acciones encaminadas a la supervisión de la operación de Corredores de Transporte y Servicios Zonales; la operación y mantenimiento de los Centros de Transferencia Modal; el monitoreo integral mediante GPS de unidades de transporte público colectivo concesionado; la liberación del derecho de vía del Sistema de Transporte Público Cablebús y proporcionar la Red de Recarga Externa de la Tarjeta de Movilidad Integrada en sus modalidades digital y física, con el fin de que las personas usuarias cuenten con un servicio seguro, eficiente, accesible y de calidad, que disminuya sus tiempos de viaje atendiendo los principios de compromiso, transparencia, actitud de servicio y responsabilidad, así como su visión es posicionar a la Ciudad de México como una ciudad con movilidad eficiente, incluyente y accesible, a través de acciones orientadas a la mejora de transporte público de la Ciudad de México.

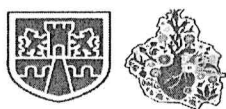
2. Panorama Económico y Financiero

Para el control y registro de su presupuesto, este Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, está sujeto a la normatividad que establece la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, así como otras disposiciones en consecuencia debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, control y evaluación y presentación de información presupuestal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) El Organismo Regulador de Transporte es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con autonomía técnica y administrativa, sectorizado a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.
- b) Tiene por objeto recaudar, administrar y dispersar a quien tenga derecho los ingresos que se generen a través de la Red de Recarga Externa; planear, regular y supervisar el Servicio de Corredores y Servicio Zonal de Transporte de la Ciudad de México que no regule el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; así como planear, operar, administrar, regular y supervisar los servicios que se presten dentro de los Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México; gestionar



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

y administrar la plataforma digital de monitoreo de Transporte Público Concesionado y llevar a cabo las gestiones para la liberación del derecho de vía de Sistema de Transporte Público en la Ciudad de México.

c) El 4 de agosto de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, Denominado Organismo Regulador de Transporte", mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México con personalidad jurídica, patrimonio propio, con autonomía técnica y administrativa, sectorizado a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

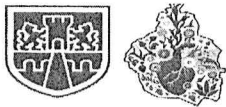
d) Régimen jurídico. Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, Denominado Organismo Regulador de Transporte. Cuenta con un Órgano de Gobierno, que es el Consejo Directivo el cual tiene a su cargo establecer las políticas generales y definir las acciones para la programación, supervisión y control de las actividades del Organismo.

e) Las contribuciones obligatorias de este Organismo son el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto Sobre Nómina.

f) Dictamen en el cual se aprueba la Estructura Orgánica del Organismo Regulador de Transporte número SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0502/2024, de fecha 2 de mayo de 2024.

OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE		
CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección General del Organismo Regulador de Transporte	45
1	Enlace de Apoyo de Gestión Documental	20
1	Subdirección de Apoyo Técnico	29
3	TOTAL DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE	

[Firma manuscrita]



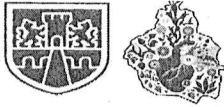
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGULACIÓN DE OPERACIÓN DE CORREDORES Y
SERVICIOS ZONALES DE TRANSPORTE**

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Regulación de Operación de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	42
1	Subdirección de Planeación de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Estudios Técnicos y Factibilidad de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis Financieros en Corredores y Servicios Zonales de Transporte	25
1	Subdirección de Supervisión Operativa de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	29
1	Enlace de Supervisión "A"	20
1	Enlace de Supervisión "B"	20
1	Enlace de Supervisión "C"	20
1	Enlace de Supervisión "D"	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Inspección del Servicio	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Revista Vehicular	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión de Mantenimiento de Unidades	25
1	Subdirección de Control Administrativo	29
1	Enlace de Apoyo de Control Administrativo	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Expedientes y Actualización	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Hechos de Tránsito y Atención Ciudadana	25
1	Enlace de Control Documental y Estadístico	20
1	Subdirección de Regulación y Proyectos Normativos	29
1	Enlace de Seguimiento a Hechos Delictivos de Corredores y Servicios Zonales	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Regulación y Lineamientos	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Apoyo e Instrumentos Regulatorios	23
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control y Supervisión Regulatoria	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Apoyo a Control y Supervisión	23
25	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGULACIÓN DE OPERACIÓN DE CORREDORES Y SERVICIOS ZONALES DE TRANSPORTE	



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL		
CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de los Centros de Transferencia Modal	42
1	Subdirección de Operación, Supervisión y Vigilancia	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión Operativa "A"	27
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "A1"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "A2"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "A3"	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión Operativa "B"	27
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "B1"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "B2"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "B3"	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión Operativa "C"	27
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "C1"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "C2"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "C3"	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión Operativa "D"	27
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "D1"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "D2"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "D3"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "D4"	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión Operativa "E"	27
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "E1"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "E2"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "E3"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "E4"	21
1	Subdirección de Planeación y Evaluación de los Centros de Transferencia Modal	29
1	Enlace de Apoyo al Seguimiento de Proyectos	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Movilidad	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento y Control a Programas	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis, Evaluación e Implementación de Proyectos y Programas	27
1	Subdirección de Control, Vinculación y Seguimiento	29
1	Enlace de Apoyo de Espacios y Aprovechamientos	20
1	Enlace de Apoyo de Seguimiento a Inmuebles y Permisos	20
1	Subdirección de Mantenimiento y Conservación de Infraestructura	29
1	Enlace de Apoyo de Mantenimiento y Servicios "A"	21
1	Enlace de Apoyo de Mantenimiento y Servicios "B"	21
1	Enlace de Apoyo de Mantenimiento y Servicios "C"	20
1	Enlace de Apoyo de Seguimiento a Indicadores	20
37	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL	



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Sistemas Inteligentes de Transporte	42
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Validaciones	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Recargas	25
1	Coordinación de Desarrollo Tecnológico	32
1	Enlace de Gestión Tecnológica	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis de Datos	25
1	Enlace de Apoyo de Análisis de Datos	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Sistemas de Monitoreo	25
1	Enlace de Apoyo de Sistemas de Monitoreo	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Tecnológica	25
1	Enlace de Apoyo de Infraestructura Tecnológica	20
11	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE	

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y de la Unidad de Transparencia	42
1	Subdirección Consultiva y de Proyectos Normativos	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Consultoría Legal y Procedimientos Normativos	25
1	Subdirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Civiles y Recursos Administrativos	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Penales, Laborales y Amparos	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Información Pública y Datos personales	25
1	Subdirección de Seguimiento Jurídico de Proyectos Técnicos	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Inmobiliarios	25
9	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	42
1	Enlace de Control de Gestión Documental	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Prestaciones, Política Laboral y Control de Personal	23
1	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Compras, Control de Materiales y Almacenes	23
1	Subdirección de Finanzas	29
1	Líder Coordinador de Proyectos de Control Presupuestal y Contabilidad	23
1	Líder Coordinador de Proyectos de Control y Registro de Ingresos	23
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Ingresos de la Tarjeta de Movilidad Integrada	25
10	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
95	TOTAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE	

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte. Este inciso no es aplicable a este Organismo

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Se informa que los Estados Financieros del Organismo se elaboraron de conformidad a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) Los Estados Financieros y la información resulta de la contabilidad sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y de comparación, así como a otros atributos



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

asociados a cada uno de ellos, como costos históricos, valores de realización, recuperación, oportunidad, veracidad, objetividad, suficiencia e importancia relativa con la finalidad de modernización y armonización de la Ley.

En forma supletoria este Organismo no aplica normas de información financiera emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y el Desarrollo de Normas de Información Financiera.

c)) Se tomó como referencia los elementos fundamentales que configuran el SCG, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público y sustentan de manera técnica el registro de la operaciones, la elaboración y prestación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia con base a los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

d) De conformidad a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 3 de febrero de 2012, en donde se establece lograr la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el CONAC, así mismo, se establecen las Normas Generales Contables aplicables, las cuales se señalan a continuación:

Normas para el reconocimiento de los efectos de la Información en la Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, se mantendrán vigentes mientras el CONAC emite la norma correspondiente.

Norma para ajustar al cierre del ejercicio los saldos en moneda nacional originados por derechos y obligaciones en moneda extranjera, normas para depurar y cancelar saldos.

Los estados financieros del Organismo están preparados conforme a las Normas y Lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en lo aplicable y a lo establecido a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como en el Manual de Contabilidad, vigente, el cual se integra en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

e) Es aplicable para el Organismo debido a que mensualmente implementa la base de devengado de acuerdo con la ley de Contabilidad y sus nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.



5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Se informará sobre:

- a) Organismo deja de reconocer los efectos de inflación, Apartado D, párrafo 20 – Entorno económico no inflacionario, que a la letra dice “Las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, [...] cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que 26% (promedio anual de 8%).”
- b) Los recursos fiscales recibidas del Gobierno de la Ciudad de México se utilizan para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales.
- c) El Organismo no tuvo transacciones en moneda extranjera en este periodo.
- d) Organismo no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, no se tiene un método de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios de bienes para transformación y/o elaboración de estos, no impactando en la información financiera.
- e) No se registran en estados financieros los pasivos derivados de los beneficios que se otorguen a la separación de los trabajadores del Organismo
- f) Las provisiones que se realizaron al periodo fue al momento del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, y servicios.
- g) Al periodo no se tienen reservas en los registros contables del Organismo.
- h) Al periodo no hubo rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores.
- i) Al periodo no hubo reclasificaciones de movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Al periodo no hubo depuración y cancelación de saldos

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

El Organismo no realizó transacciones en moneda extranjera, por lo que no cuenta con activos o pasivos en moneda extranjera que informar.

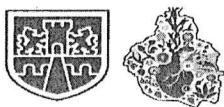
- a) Activos en moneda extranjera "No Aplica"
- b) Pasivos en moneda extranjera "No Aplica"
- c) Posición en moneda extranjera "No Aplica"
- d) Tipo de cambio "No Aplica"
- e) Equivalente en moneda nacional "No Aplica"

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Actualmente el Organismo no cuenta con un cálculo de depreciación ya que los bienes que conforman su activo se encuentran reportados en el Sistema de Movimientos en el Padrón Inventariar, que administra la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de Almacenes e Inventarios.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro "No Aplica"
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo "No Aplica"
- d) El Organismo no realiza inversiones financieras por lo que no tienen riesgos de cambio de valor "No Aplica"
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad "No Aplica"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

f) El Organismo no tiene circunstancias de carácter significativo que afecte el activo, como son bienes en garantía, señalados en embargos, litigios de inversiones entregados en garantía "No Aplica"

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables "No Aplica"

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva "No Aplica"

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores "No Aplica"

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto "No Aplica"

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria "No Aplica"

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria "No Aplica"

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda "No Aplica"

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Organismo no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta "No Aplica"

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades "No Aplica"

9. Reporte de la Recaudación

a) El Organismo recibe ingresos por su principal objeto que es recaudar, administrar y dispersar a quien tenga derecho los ingresos que se generen a través de la Red de Recarga Externa; Planear, regular y supervisar el Servicio de Corredores y Servicio Zonal de Transporte de la Ciudad de México que no regule el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Los recursos fiscales que recibe del Gobierno de la Ciudad de México, se utilizan para cubrir el gasto corriente por concepto de servicios personales, adquisiciones y servicios.

Cuenta con ingresos propios por: venta de bases, ingresos por artículo 306 del Código Fiscal, comisiones por uso de la red de recarga externa, pernoctas, terminales, gaseras y sanitarios.

INGRESOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE ACTIVIDADES (CIFRAS EN PESOS)	
RUBRO	SALDO AL 30 DE JUNIO 2026
INGRESOS DE GESTIÓN	59,395,151
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	59,395,151
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENT	34,212,810
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y fondos destinados de A	34,212,810
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,251,946
Ingresos Financieros	1,250,420
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,526
TOTAL	94,859,908

b) El Organismo no cuenta al periodo con proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo toda vez que la proyección se hace anualmente.

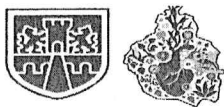
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Este Organismo no cuenta con deuda pública "No Aplica"

b) Este Organismo no cuenta de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda "No Aplica"

11. Calificaciones otorgadas

Este Organismo no cuenta con transacciones realizadas que hayan sido sujetas a una calificación crediticia "No Aplica"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

12. Proceso de Mejora

- a) Este Organismo concluyo la adquisición del Sistema de Contabilidad, el cual integrara los recursos financieros, recursos materiales, servicios generales y recursos humanos.
- b) Este Organismo tiene como finalidad automatizar todos los procesos administrativos de manera ágil y eficiente, permitiendo generar de forma veraz y oportuna y cumplir con lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

13. Información por Segmentos

Este Organismo no presenta información financiera de manera segmentada "No Aplica".

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Organismo al periodo no tiene eventos posteriores a esa fecha "No Aplica".

15. Partes Relacionadas

En el Organismo no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones y operativas "No Aplica".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. El Organismo cuenta como fuente de recursos propios, el uso y aprovechamiento de los Centros de Transferencia Modal por los conceptos de: pago de derechos de acceso de concesionarios, permisionarios y otros prestadores de servicio de transporte público de pasajeros a los Centros de Transferencia Modal del Gobierno de la Ciudad de México, estipulado en el artículo 306 del Código Fiscal de la Ciudad de México; por uso y aprovechamiento de espacios para sanitarios, terminales, pernocta y espacios destinados para el suministro, distribución y comercialización de gas L.P., gas natural,

gasolina y derivados de hidrocarburos; de contrato para pernocta; por el cobro de comisiones por Red de Recarga Externa y por Conectividad. Siendo la fuente más importante de recaudo la del pago de derechos por acceso a los Centros de Transferencia Modal; así como ingresos por participaciones fiscales.

Ingresos y otros beneficios
(Cifras en pesos)

Integración	2026	2025
Ingresos por Venta de bienes y Prestación de Servicios	59,395,151	113,432,286
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal fondos distintos de aportaciones	34,212,810	100,926,478
Ingresos Financieros	1,250,420	1,963,953
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,526	2,595,953
Total	\$ 94,859,908	218,918,670

Gastos y Otras Pérdidas:

1. El Organismo tiene gastos de funcionamiento que se clasifican en: servicios personales, materiales y suministros, pago de servicios generales.

Gastos y otras pérdidas
(Cifras en pesos)

Integración	2026	2025
Servicios Personales	22,074,117	52,310,272
Materiales y Suministros	388,986	7,207,743
Servicios Generales	25,182,648	112,880,288
Total	\$ 47,645,752	172,398,302



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se cuenta con 12 cuentas bancarias a nombre del Organismo en las que se concentraron los recursos recaudados con los siguientes resultados:

Efectivo y equivalentes (Cifras en pesos)

Integración	2026	2025
Efectivo y Equivalentes	166,631,119	133,851,908
Total	166,631,119	133,851,908

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informa al 30 de junio de 2026 que el Organismo Regulador de Transporte tiene derechos a recibir en efectivo y equivalentes.

3. Como parte de los derechos a recibir se informa que el Organismo al mes de junio tiene por concepto de pasivo circulante proveniente del rubro proveedores correspondientes de CLCS devengadas pendientes de recaudar.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios (Cifras en pesos)

Integración	2026	2025
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	125,466	6,784,272
Total	125,466	6,784,272

Inventarios

4. A la fecha el Organismo no cuenta con inventarios por algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

5. En cuanto a la administración del almacén se precisa que se administra utilizando el método de costos promedio y el saldo representa la existencia de materiales consumibles de papelería, útiles de oficina, material de limpieza, no incluye artículos obsoletos, de lento movimiento, defectuoso o en mal estado.

Inventarios (Cifras en pesos)

	2026	2025
Inventarios	0	0
Almacenes	275,127	275,127
Estimación por pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	21,256	21,256
Total	\$ 296,383	\$ 296,383

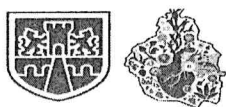
Inversiones Financieras

6. El Organismo no cuenta con inversiones financieras por fideicomisos, No Aplica.

7. El Organismo no tiene Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo de capital por fideicomisos.

Inversiones financieras (Cifras en pesos)

Integración	2026	2025
NO APLICA		
Total		



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. La relación de bienes que componen el patrimonio del Organismo incluye bienes en buen estado, se hace una descripción de los bienes que componen su patrimonio:

Mobiliario y Equipo de Administración: Muebles de oficina y estantería. Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que se requieran para el desempeño de las funciones.

Equipo de cómputo y tecnologías de la información: Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos, monitoreo de GPS en las unidades de transporte y para el uso de redes, Otros mobiliarios y equipos de administración para el desarrollo de las actividades administrativas.

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Equipos y aparatos audiovisuales. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: pantallas de pared, megáfonos, máquinas de escribir, entre otros.

Vehículos y Equipo de Transporte: Para servicio tipo C según la Circular 1. Para realizar las actividades administrativas, la supervisión, el buen funcionamiento y el mantenimiento de los CETRAM se cuenta con: dos camionetas NP300 Nissan, dos camionetas S10 Chevrolet, dos Chevrolet Aveo, dos Nissan Tida, un Chevrolet beat, una Wagon Dodge, un Nissan Sentra, una Ram 1500, una Ram 4000, una van 1000, 7 motocicletas Yamaha XJ6F y una motocicleta KAWASAKI.

Equipo de comunicación y telecomunicación: Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y de aparatos de comunicaciones, refacciones y accesorios mayores tales como conmutador, teléfonos analógicos y digitales entre otros.

Guía de Vida Útil Estimada- Porcentajes de Depreciación

Integración	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Maquinaria y Equipo	10	10

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

(Cifras en pesos)

Integración	2026	2025
Bienes Muebles	30,410,822	32,171,284
Bienes Inmuebles	0	0
Activos Intangibles	1,760,462	0
Total	32,171,284	32,171,284

Estimaciones y Deterioros

10. A la fecha el Organismo tiene una estimación por deterioro de inventarios de nulos movimientos en el almacén o incobrables y deterioros.

Otros Activos

11. El Organismo no cuenta con otros activos que informar, "No Aplica"

fg

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. El Organismo Regulador de Transporte tiene obligaciones con proveedores por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de sus operaciones, así como obligaciones de servicios personales. Los saldos al 30 de junio de 2026 se integran como sigue:

Cuentas y documentos por pagar por vencimiento (Cifras en pesos)					
Antigüedad	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Servicios Personales	409,309	0	0	0	409,309
Proveedores	508,513	0	0	0	508,513
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,945,535	0	0	0	1,945,535
Otras Cuentas por pagar	118,638	0	0	0	118,638
Total	\$ 2,981,995		\$	0	\$ 2,981,995

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. El Organismo no cuenta con fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración, "No Aplica"

Pasivos Diferidos

3. El Organismo obtuvo pasivos diferidos por tipo, derivado de los pagos que hacen de más los concesionarios, permisionarios y otros prestadores de servicios de transporte público de pasajeros que utilizan Centros de Transferencia Modal por el uso del bien inmueble.

Pasivos Diferidos por Tipo (Cifras en pesos)					
Tipo	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0	27,456	0	27,456
Total de pasivo	0	0	2,524,545	0	2,524,545

Provisiones

4. El Organismo no cuenta con provisiones a largo plazo que informar, "No Aplica"

Otros Pasivos

5. El Organismo no cuenta con otros pasivos por tipo circulante o no circulante. "No Aplica"

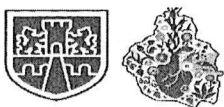
III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México con personalidad jurídica, patrimonio propio, con autonomía técnica y administrativa, sectorizado a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.

1. El Organismo Regulador de Transporte es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con autonomía técnica y administrativa, sectorizado a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado al 30 de junio 2026.

	2026	2025
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	32,467,667	32,467,667
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	32,467,667	32,467,667
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	47,214,156	46,520,368
Resultados de Ejercicios Anteriores	116,524,958	70,004,590
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	163,739,114	116,524,958
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	196,206,781	148,992,625



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual junio (2026) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio, del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

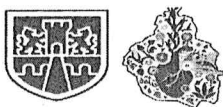
**Efectivo y Equivalentes
(cifras en Pesos)**

Concepto	2026	2025
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	166,631,119	133,851,908
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	166,631,119	133,851,908

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas
(cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios No Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo educacional y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	\$ 0	\$ 0



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Conciliación de flujos de efectivo netos

Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	47,214,156	
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones	(21,093,750)	
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/Pérdida en Venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar	6,658,806	
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	32,779,212	

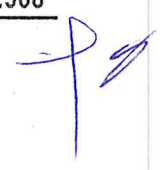
Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Importe
1. Total de Ingresos Presupuestarios	93.607.961
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	1.251.947
Ingresos Financieros	1.250.420
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1.527
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	94.859.908

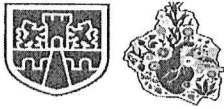




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Prestamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	-
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización	0
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública No Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	47.645.752

[Firma manuscrita]



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de Obligaciones
- Avales y Garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores: El Organismo no cuenta con títulos, valores, o prestamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes, No Aplica.
2. Por tipo de emisión de instrumento: El Organismo no tiene deudas contraídas mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública, así como también mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna o externa No Aplica.
3. Avales y garantías. - El Organismo no adquiere responsabilidad subsidiaria o solidaria ante un acreedor por el otorgamiento de crédito o por deudas fiscales y no fiscales del Gobierno.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de orden presupuestarias de ingresos

Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	252,616,268
Ley de Ingresos por Ejecutar	157,246,318
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	95,369,950
Ley de Ingresos Recaudada	95,369,950

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de orden presupuestarias de egresos

Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	252,616,268
Presupuesto de Egresos por Ejercer	195,446,225
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	57,170,043
Presupuesto de Egresos Devengado	47,645,752
Presupuesto de Egresos Ejercido	47,616,046
Presupuesto de Egresos Pagado	46,977,763

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. MICHAEL JIMÉNEZ BARRIENTOS
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

L.C.P. LILIANA MIREYA HERRERA SOTELO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS